

ASUNTOS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE 1826 A 1837

1826

1. Toca al expediente instruido sobre averiguación de la procedencia y cargamento de la goleta Catalina que fondeó en Pueblo Viejo de Tampico que se remitió al juez de primera instancia de aquel puerto. 10 fs.
2. Toca al expediente instruido en el juzgado de Hacienda de Celaya sobre el cobro a doña María Manuela Echeverría, del capital y réditos de 500 pesos que reconoce sobre su hacienda del Ruage a favor del ramo de Temporalidades. 4 fs.
3. Toca al expediente instruido sobre competencia de jurisdicción entre los juzgados de primera instancia de Tlaxcala y Huamantla acerca del conocimiento de la testamentaria de doña María Josefa Ruíz y demás asuntos del citado partido de Huamantla. 31 fs.
4. Toca al expediente instruido sobre competencia de jurisdicción entre los juzgados de primera instancia de Puebla y Tlascala sobre el reconocimiento de los autos de cesión hecha por doña Rita Lomas de la hacienda de ...Siac, a favor de sus acreedores. 17 fs.
5. Toca al expediente instruido por el juez de letras de Celaya don Juan Lorenzo Zenon contra la testamentaria de don Horacio Rico, vecino de Apaceo, como fiador de don Martín Montero de Arrisola sobre pesos. 3 fs.
6. Toca a la causa formada a don Leonardo Manzo, comandante del resguardo de Refugio, por acusación del administrador sobre mala versación. 11 fs.
7. Don Antonio Tapia y Moreno, sobre sucesión al Mayorazgo de este nombre. 11 fs.
8. Toca al expediente instruido sobre competencia sobre el juzgado de hacienda y militar de esta capital sobre conocimiento en la causa que resulta contra el disperso José Sanz por complicidad en la formada por el primero a Lázaro Vélez por robo de Cospeles en la Casa de Moneda. 62 fs.

9. Exp. formado sobre la posesión del juzgado de letras de la hacienda federal en este cantón y asesoría militar de guerra y marina del Sr. don Carlos Hernández y Barrutia: + treinta cuatro (34).

9 Bis. El Lic. don Carlos Hernández y Barrutia sobre jurisdicción con el juez del cantón de Alvarado, en la causa de un contrabando de cera y otros efectos prohibidos que condujo de Nueva York la goleta Americana, ante Lope: + treinta y una fojas (31).

10. Toca al expediente instruído sobre competencia de jurisdicción entre la comandancia Gral. de Puebla y el juzgado de Tepeaca sobre el conocimiento de la causa criminal instruída contra Manuel Días y su hijo, por robo: + diez fojas (10).

11. Toca al expediente instruído sobre competencia suscitada entre el juzgado de Tehuacán y el juez de letras de esta capital don Francisco Ruano, sobre el conocimiento de las demandas puestas por el Sr. don Luis Ugalde contra el Lic. don Ricardo Pérez Gallardo, como albacea del capitán don Manuel José de Meza: + doce fojas (12).

12. Toca al expediente instruído sobre competencia de jurisdicción entre el juzgado de Zacatlán y el del partido de Apam sobre el conocimiento de la demanda puesta por don Cayetano Gómez contra don Vicente Figueroa sobre la devolución de la hacienda de Ticoyuca: + once fojas (11).

13. Juan Mendoza, recusa al juez de hacienda de esta capital, quejas contra él y oficio de la Secretaría de Justicia y Negocios Eclesiásticos, comunicando al Exmo. Sr. Presidente de la República su encargado de esta Suprema Corte, para que la administración de justicia tome la energía que corresponde: + cuatro fojas (4).

14. Exp. sobre el modo y término con que según la diversidad de circunstancias de cada autoridad deban co... cárceles las providencias y resoluciones que se ofrezcan: + cuatro fojas (4).

15. Nombramiento de Agentes Fiscales: 3 fs.

16. Pedimento fiscal en veintitres causas criminales venidas de Colima: + seis fojas (6).

17. Certificaciones con que dan cuenta los Alcaldes Constitucionales a la Exma. Audiencia: + 6 fs.

18. Certificaciones de los Alcaldes Constitucionales con que dan cuenta a la Exma. Audiencia: + 10 fs.

19. Toca al Exp. reservado, promovido por doña Josefa Villamil, contra su marido don Pedro Terreros; y sobre competencia el Comandante Gral. don Vicente Filisola con el Supremo Tribunal de la Guerra: + diez y nueve fojas (19).

20. Toca al expediente promovido por don Antonio Elías Sáenz, por los herederos del difunto coronel español don Manuel de la Concha, sobre que el Lic. Galindo conociese en la Testamentaria de aquel, y competencia entre ambos juzgados: 9 fs.

21. Sobre que se quiten los grillos a Juan Antonio Jiménez, reo que se halla en la cárcel de la diputación: + tres fs. (3).

22. Competencia entre los alcaldes de Tlascalala y Tlaxco, sobre la entrega de la hacienda de Zo-caque: 38 fs.

23. Sobre si el Tribunal de Guerra y Marina, conocerá en primera y segunda instancia, a la falta de Jueces de Circuito y Distrito en las presas de mar: 7 fs.

24. Toca a la causa criminal contra José María Fuentes, conocido por Mariano Cadena, Miguel Caballero y cómplices del robo hecho en, la calle de Ortega a don Ignacio Sotero Mesa, en cuatro del último diciembre: 8 fs.

25. Renuncia de Felipe Roldán, del empleo de comisario, y nombramiento de Pascual Gómez, consta de doce fojas (12).

26. Sobre si se debe proveer la plaza de un Comisario que resulta vacante por fallecimiento del que la desempeñaba: 3 fs.

27. El alcalde don Antonio Acuña, sobre haberse reducido a cinco los diez hombres de tropa que custodiaban los puntos interiores de la cárcel de palacio: 7 fs.

28. El Ayuntamiento del pueblo de San Lorenzo, Quapiaxsla, sobre el conocimiento de los negocios que en él ocurren que quiere abrogarse el alcalde primero de Tlascalala: 18 fs.

29. Don Antonio Pintos, sobre que se le examine de escribano: 2 fs.

30. Escrito presentado por el C. Manuel Pinzón solicitando se señale día para que ocurra a prestar juramento para que pueda ejercer como escribano público: + 1 f.

31. Sobre concesión al Ministro Ejecutor de que le ayude en los trabajos de su empleo don Ignacio Hoyos: 6 fs.

32. El capitán don Manuel Borocio solicita que con aprobación de la Suprema Corte de Justicia se le devuelva el título de ministro ejecutor que le han recogido los jueces de letras: 2 fs.

33. Certificaciones que el C. Joaquín del Castillo acompaña a la solicitud que hace de que se le apruebe en el empleo de ministro ejecutor: + cinco fs. (5).

34. Toca del Exp. sobre acusaciones mutuas entre el Administrador don Antonio Vega, contador don Rafael López y Comandante del Resguardo don Leandro Manzo, por el manejo de la Aduana del Refugio: + catorce fs. (14).

35. Cuaderno compuesto de doce fs. útiles, con noticia de todos los reos de ambos sexos existentes en la cárcel de Palacio: + 15 fs.

36. Sobre reclamo del Juez de Hacienda doctor don Tomás Salgado, por expresar el alcalde don Antonio Acuña en la lista que ha dado de los presos que cada juez tiene en la cárcel, que hay doce de cuenta del de Hacienda, no habiendo mas que dos: + tres fs. (3).

37. Sobre la pronta conclusión del Exp. relativo a la presa que por febrero de 1825 y a la vista del Ulua, hizo la goleta de guerra nacional Anáhuac, que promueve don Guillermo Aizo: + cinco fs. (5).

38. Toca de la causa criminal contra don Antonio Pintado por expresiones subversivas y desacato a una patrulla: + 16 fs. (16).
39. Recurso de los señores don Francisco Flores Palacios y don Antonio Naveda ex-ministros del Tribunal Supremo de Justicia de Oaxaca, sobre indemnización por el gobierno de aquel estado de los perjuicios que han resentido por la nueva forma que se ha dado a dicho tribunal: + veintiuna fs. (21).
40. Los ordenanzas Ignacio Avilés y Manuel Oliva, solicitan se les gratifique como a los de las secretarías de estado que se les dé de baja en su cuerpo: + siete fs. (7).
41. Sobre nombramiento y juramento que el Lic. don Manuel Zozaya y Ocio, como Juez de Letras interino de Méjico, prestó en esta Suprema Corte de Justicia: fs 5.
42. Acuerdo sobre arreglo provisional de la visita general de cárceles y diputación: + veintiocho fs. (28).
43. Oficio del Juez de Letras don José de Castañeda en que representa las excusas de los abogados a admitir las causas de la federación de que trata: + cuatro fs. (4).
44. Toca a la competencia suscitada entre el alcalde primero de Cholula y el de Nativitas, en la causa instruida contra Sr. Ambrosio Hernández, por estupro de María de la Luz Ciriaca: 13 fs.
45. Sobre el presupuesto remitido al ministerio de justicia, de los sueldos de los señores ministros, de los de los empleados en las secretarías y de los gastos comunes en esta Suprema Corte de Justicia y sobre el pedido a los jueces de letras y de Hacienda: + veintiuna fs. (21).
46. El Lic. don Angel María Salgado renuncia la plaza de abogado de pobres: + dos fs. (2).
47. Sobre con vite este Supremo Tribunal, por el Exmo. Ayuntamiento de esta capital para la asistencia a la procesión de la Virgen de los Remedios: + ocho fs. (8).
48. Toca al Exp. de la competencia suscitada entre el Comandante General de Méjico, y Juez de Letras doctor don Rafael Suárez Pereda, sobre conocimiento de la venta de la hacienda de San José Oacalco, sita en jurisdicción de Yautepec: + sesenta y siete fs. (67).
49. Sobre auspicio que se pide a la comandancia general de la tropa que ha de venir los jueves para las visitas de cárceles: + tres fs. (3).
50. El ministro ejecutor don Manuel del Río sobre que los juzgados de letras de esta capital, lo ocupen en las ejecuciones que mandan librar: veinticuatro fs. (24).
51. Sobre que los jueces de letras informen a la Suprema Corte de Justicia, cuáles y cuántos son los ministros ejecutores, acompañando sus títulos: + ocho fs. (8).
52. Duda ocurrida a la tercera sala de esta Suprema Corte, relativa al giro y determinación de los recursos de nulidad que se interpongan: + ocho fs. (8).
53. Toca al Exp. promovido por el doctor don José Miguel Guridi y Alcocer, sobre que don Tomás García desocupe la casa número 3 de la calle de Montealegre, y competencia entre los Juzgados de Letras del Sr. Daza y Galindo: diez y ocho fs. (18).

54. Toca al Exp. promovido por don Pedro Fernández apoderado de don Esteban Sáenz Pardo, sobre que don Juan Antonio Gutiérrez exhiba las cuentas pertenecientes a la compañía que tuvieron en una casa de matanza: + 14 fs. (14).

55. El juez de letras Lic. don Manuel Zosaya y Orio sobre que no se sustraigan del conocimiento de su juzgado, los negocios civiles que expresa y que se restituyan los que se le han sustraído: + cinco fs. (5).

56. Averiguación de la autoridad legítima que decidió la competencia suscitada entre el juez de letras de San Agustín de las Cuevas y el señor comandante general en la causa instruida contra José y Antonio Alquiciras: + trece fs. (13).

57. Sobre que se remita una lista nominal al ministerio de justicia de los señores ministros y demás subalternos de esta Suprema Corte de Justicia para la guía de forasteros. + tres fs. (3).

58. Toca a la competencia entre el alcalde constitucional de Mérida de Yucatán y el comandante general del mismo estado, sobre conocimiento de la testamentaria del Brigadier don José Miguel Quijano: + treinta y cuatro fs. (34).

59. Los presos de la cárcel que se halla en el Palacio Nacional sobre que en la visita general de cárceles que se verificará el 23 del corriente diciembre, se les alivien sus condenas: + cinco fs. (5).

60. Criminal contra Esteban Huerta, reo prófugo por el homicidio que perpetró en la persona de José Higenio Rodríguez: + cuarenta y nueve fs. (49).

61. Sobre que al ciudadano Juan Mendoza se le permita ejercer su oficio de escribano: + nueve fs. (9).

62. Toca al Exp. instruido sobre competencia entre el Lic. don Pedro Galindo y Lic. don Cayetano Rivera sobre conocimiento de la demanda que entabló doña Mariana Suárez del Castillo, contra don José Luis Martín: + veintitrés fs. (23).

63. Exp. en que constan las listas originales que presentan en las visitas de cárceles, los alcaldes de ellas, y minutas de reclamos de los reos con sus contestaciones: + ciento cinco fs. (105).

64. Sobre la visita general de cárceles del día veintitrés del corriente año: + treinta y ocho fs. (38).

65. Exp. que comprende los estados mensuales del Tribunal: + veintiocho fs. (28).

66. Informe que pidió el supremo gobierno y contestación que se le dio sobre, por qué se les paga a los receptores don José Andrade y don José María Velasco, los sueldos que disfrutan, y cuál es el servicio que prestan estos individuos: + tres fs. (3).

67. Queja de don Luis Puente, a nombre del administrador de la aduana de Tabasco, contra aquel comisario, por injustos procedimientos: + diez y siete fs. (17).

68. El Supremo Tribunal de Guerra y Marina remite la causa formada contra Juan Agustín, José Manuel Escovera, Félix Torres, Felipe Bermudes, Miguel Sixtes, Gabriel Suárez y Antonio Sevilla, acusados de piratas: + cuatro fs. (4).

69. El supremo gobierno remite en tres cuadernos relativos a las presas de contrabando hechas por don Antonio Garrido, teniente de guarda del resguardo de Campeche: + tres fs. (3).
70. Sobre ante quién deben prestar el juramento los jueces de circuito, distrito y demás subalternos de la Suprema Corte de Justicia cuando entran a servir sus destinos: + cuatro fs. (4).
71. Acuerdo sobre juramento y fianza de los procuradores. + dos fs. (2).
72. Sobre que el juez de letras Lic. don Pedro Galindo, reclame directamente al jefe del Estado Mayor Divisionario y Oficial de la Guardia Principal los partes de los reos que expresa: + cinco fs. (5).
73. Sobre listas de negocios civiles y criminales que deben remitir los jueces de letras de esta capital, en cumplimiento del auto de 31 de mayo último, dictado por esta Suprema Corte: + catorce fs. (14).
74. Circular de diez y seis de junio de 1826 expedida a los territorios de la Federación, para que los jueces de primera instancia, cuando remitan las causas a la Corte Suprema prevengan a las partes, nombren apoderados: + siete fs. (7).
75. Que los heridos de gravedad luego que se recojan, se conduzcan precisamente al hospital: + diez y siete fs. (17).
76. Sobre que cuando necesitan ver el término del radio del distrito federal la segunda y tercera sala, señor fiscal y jueces de letras, se les presente el mapa que existe en esta primera sala: + dos fs. (2).
77. Sobre la circular de diez y siete de julio para que los jueces de letras y alcaldes constitucionales den parte a esta Suprema Corte en las graves ocurrencias públicas que sean de sus resorte: + siete fs. (7).
78. Sobre reconocimiento de firmas de los señores ministros y secretarios de esta Suprema Corte de Justicia: + siete fs. (7).
79. Se previene el turno riguroso de expedientes distribuidos por el Exmo. señor presidente, con total arreglo al reglamento interior de esta Suprema Corte: + siete fs. (7).
80. Sobre dotación del Verdugo: + siete fs. (7).
81. Despachos de los señores magistrados del Tribunal Superior de San Luis Potosí, Lic. don José Ruíz de Aguirre, doctor don José Mariano Fernández de Castro y Lic. don José Guadalupe de los Reyes, expedidos por el Exmo. señor gobernador de aquel estado: + seis fs. (6).
82. El Lic. don José María Jiménez solicita ser juez de distrito: + tres fs. (3).
83. Documentos relativos a los servicios del Lic. José María Aguilar de Bustamante, solicitando el juzgado de letras vacante por el ascenso del señor don Jacobo Villaurrutia: + treinta y tres fs. (33).
84. Reglamento original de la Suprema Corte de Justicia: + veintiun fs. (21).

85. El señor magistrado don Mariano Castro, solicita el juzgado de circuito del Parral: Tres fs. (3).
86. El doctor don Ignacio del Rivero solicita el empleo de juez de distrito. En cuatro fs. (4).
87. El Lic. don Ignacio Blanco solicita la promotoría del tercer circuito. En una foja (1).
88. El Lic. don Ignacio Conejares solicitando la promotoría del juzgado de circuito de Méjico. Once fojas (11).
89. El Lic. don Mariano Guerra Manzanares solicita la secretaría vacante en una de las salas de la Suprema Corte de Justicia. En dos fs. (2).
90. El Lic. don José María Casasola solicita la plaza de promotor fiscal del tribunal de circuito de Méjico. En fs. una (1).
91. El Lic. don Agustín Vallarta solicita la judicatura de Michoacán, o la de circuito de Nuevo León. En fs. una (1).
92. El Lic. don Francisco Javier Buenrostro solicita se le nombre promotor fiscal del circuito de Méjico. En fs. cinco (5).
93. El Lic. don Juan B. Dondé solicita la promotoría del tribunal de circuito de Celaya. En foja una (1).
94. El Lic. don Benito Arroy Ortiz solicita ser propuesto para promotor fiscal del juzgado de Distrito de Jalisco y Sacatecas. En fs. cinco (5).
95. El Lic. don Anastasio Cañedo solicita la promotoría fiscal del tribunal de circuito del estado de Jalisco y Sacatecas. En fs. cinco (5).
96. El Lic. don Juan N. Mora solicita la promotoría fiscal de tribunal de circuito de esta capital. En catorce fs. (14).
97. El Lic. don Cayetano Rivera solicita el juzgado que desempeña el señor don Jacobo Villaurrutia en caso de quedar vacante. En fojas dos (2).
98. El Lic. don Ricardo Pérez Gallardo, solicita el juzgado de letras vacante por el ascenso del señor don Jacobo Villaurrutia. En fs. tres (3).
99. El Lic. don Pedro N. Merino, solicita ser juez de circuito o de distrito de la federación. En fs. tres (3).
100. El Lic. don Leandro Bermudez solicita ser fiscal del juzgado de distrito que esta Suprema Corte tenga a bien designarle. En fs. tres (3).
101. El Lic. don Luis Galán solicita el juzgado de distrito de Veracruz. En fs. diez (10).
102. El Lic. don Ignacio Flores Alatorre solicita la promotoría del juzgado de circuito de Méjico. En fs. una (1).

103. El Lic. don Ignacio Arce solicita la fiscalía del circuito de esta ciudad. En fs. cuatro (4).
104. El Lic. don Domingo Guzmán y Garza, solicita el juzgado de distrito de Soto Lamarina. En fs. una (1).
105. El escribano don José López Guazo solicita se le coloque en una de las plazas del juzgado de circuito o de distrito federal y al efecto acompaña los documentos, con que acredita los servicios, que ha prestado a la nación. En diez fs. (10).
106. El Lic. don Rafael Alvarez de la Bandera, solicita el juzgado de distrito de Guadalajara. En fs. una (1).
107. Exposición que hace la Corte Suprema de Justicia al Supremo Gobierno para que a los señores magistrados y empleados subalternos de ella, se las agregue al montepío militar. En fs. cuatro (4).
108. El Lic. don José Guillermo Cobos solicita el juzgado de distrito de Zamora. En fs. dos (2).
109. El Lic. don Pedro N. Merino, solicita el juzgado de distrito de Río Grande. En fs. una (1).
110. El Lic. don Pedro Agustín Ballesteros, solicita el juzgado de circuito de los estados de Coahuila y Texas, Nuevo León y Tamaulipas. En fs. siete (7).
111. El Lic. don Antonio Tomás Robles solicita el juzgado de distrito del estado de las Chiapas. En fs. catorce (14).
112. El Lic. don Miguel Quiroga, solicita el juzgado de distrito del estado de Tabasco. En fs. dos (2).
113. El Lic. don Juan Bautista Arizpe, solicita el juzgado de circuito de Linares. En fs. dos (2).
114. El Lic. don Juan Bautista de Arizpe solicita el juzgado de circuito de Nuevo León. En fs. diez (10).
115. El señor Lic. don José María Heredia, solicita el juzgado de distrito de Veracruz. En fs. una (1).
116. El Lic. don José Gabriel Gómez de la Peña, solicita el juzgado de circuito de Nuevo León o el del distrito de Michoacán. En fs. tres (3).
117. El Lic. don Manuel Pacheco, solicita ser juez de circuito o promotor fiscal en el estado de Jalisco. En una fa. (1).
118. El Lic. don José Joaquín Avilez y Pruneda, solicita el juzgado de circuito de la ciudad de Culiacán del estado de Sonora y Sinaloa. En fs. cinco (5).
119. El doctor don Mariano Castro solicita el juzgado de distrito de Michoacán. En fs. cinco (5).
120. Toca el Exp. promovido por don Antonio Román Fijeira en defensa de su padre doctor Francisco María contra el juez de letras de Orizaba. En fs. una (1).

121. El Lic. don Juan Francisco Palafox Lozano, solicita se le coloque en el tribunal de circuito de Guadalajara o en el de San Luis Potosí, y acompaña varios documentos con que acredita los servicios que le ha prestado a la patria. En veintitrés fs. (23).

122. El señor Lic. don José Joaquín Avilez y Pruneda, solicita el juzgado de distrito de Guanajuato. En fs. tres (3).

123. El Lic. don Luis Galán solicita el juzgado de distrito de Veracruz. En dos fs. (2).

124. Escrito del Lic. don José Guillermo en que pide se le proponga al Supremo para la promotoría de Tehuacán, o judicatura de Zamora mandando cuando lo estime conveniente. En fs. tres (3).

125. Escrito del C. José Antonio Zorrilla en el que pide se le tenga presente en las propuestas que deben hacerse al Supremo Gobierno para la provisión de las plazas de jueces de circuito, en la terna de que probablemente cree se nombre en el estado de Yucatán, y no habiendo lugar en ese, en la que tenga por conveniente este Supremo Tribunal. En fs. siete (7).

126. Que el tribunal haga las observaciones que notare de los vacíos que hubiere en las leyes que organizan los tribunales de circuito y juzgados de distrito. En fs. cuatro (4).

127. Escrito del C. Lic. don José Mauricio López de Lara en que pide se le proponga para juez de distrito del estado de Guanajuato. En fs. cuatro (4).

128. Escrito del Lic. don Ramón Esteban de los Ríos en que pide se le proponga para juez del distrito de Querétaro. En fs. una (1).

129. Escrito del Lic. don Rafael Dionisio Riestra en que pide se le proponga para la judicatura del distrito de Querétaro. En fs. tres (3).

130. Escrito del Lic. don Antonio Barquera en que pide se le proponga para la judicatura del distrito de Querétaro. En fs. dos (2).

131. Un poder que extiende el Lic. don Antonio Telésforo Méndez de Torres vecino de Zamora para que lo represente en todos sus negocios el Lic. don Benito José de Guerra. En fs. dos (2).

132. Escrito del Lic. don Manuel Felipe García en que pide se le proponga para el juzgado de distrito de la ciudad de Tepic. En fs. cuatro (4).

133. Escrito del doctor Domingo López Zamora en que pide se le proponga para promotor fiscal de los tribunales de distrito y circuito que han de establecer en la ciudad de Campeche. En fs. tres (3).

134. Exp. sobre las listas civiles y criminales del juzgado de Hacienda Pública de esta capital correspondiente a los dos... tres y últimos del año anterior. En fs. treinta y una (31).

135. Sobre que el juez de letras doctor don José Rafael Suárez Pereda, se le exima de hacer sus semanas por lo recargado que está con los asuntos de Hacienda Pública. (Corresponde al año 1823.) En fs. tres (3).

136. Oficio del Ministerio de Justicia en el que participa haber dado cuenta al Supremo Poder Ejecutivo con la exposición sobre el reclamo que hizo a este tribunal la Junta Provincial de esta Corte por el nombramiento de relatores interinos que verificó en paros de los licenciados don Mariano Buen Abad y don Basilio Guerra, este oficio corresponde al año de 1823. En dos fs. (dos).

137. Oficio del Ministerio de Justicia en el que acompaña las representaciones de los licenciados don Francisco Ruano y don Angel Salgado. Este oficio corresponde al año 1823.

138. Sobre breves apuntes que pueden tenerse presentes para decidir la cuestión relativa a los honores militares que deben hacerse en el acto de las visitas generales y semanarias de la Corte Marcial.

139. Sobre el proyecto de Decreto Orgánico Provisorio, para el arreglo del gobierno interino del estado libre independiente y soberano de Méjico en el año de 1824.

140. Acuerdo sobre la inteligencia de las leyes del 4 de febrero, 12 y 23 de mayo de 1826 y 9 de octubre de 1812. En fs. trece (13).

141. Ocurso del C. don Manuel García de la Vega en el que dice que como curador ad litem del menor Manuel de la Sancha Montezuma, ha que esto demanda a su nombre el vínculo y encomienda de la madre Juana, religiosa que fue del convento de la Concepción, y pide que este Supremo Tribunal se sirva mandar se le entreguen los autos referidos. En fs. una (1).

142. Sobre que la Suprema Corte de Justicia al hacer las propuestas para jueces de circuito y distrito de la federación lo haga en rigurosa terna aunque no haya suficiente número de pretendientes. En fs. siete (7).

143. Legajo que contiene los expedientes relativos en los antiguos tribunales de circuito y juzgados de distrito.

1827

1. El procurador don Mariano Covarrubias sobre que se le exonere del cargo de procurador de pobres respecto a que lo va ser de indios. 5 fs.

2. Toca a la causa formada al subteniente de milicias de artillería don Mariano Paz, acusado de deserción y malversación de caudales de su compañía en el estado de Jalisco. 9 fs.

3. El Exmo. señor Secretario de Guerra y Marina pide noticia exacta de los sueldos totales que disfrutaban los empleados en las secretarías de dicha Corte Suprema, para formar un nuevo reglamento de monte pío militar teniéndola a la vista. 3 fs.

4. Sobre que por la comandancia general se presente un ordenanza de caballería que conduzca los pliegos de dicha Suprema Corte a los lugares inmediatos a esta ciudad para los que no haya correo. 9 fs.

5. Consulta del asesor ordinario y conjuer en los asuntos de hacienda en Jalacingo, Lic. don José Mariano Gallegos sobre que se declaren diversos puntos relativos a sus atribuciones que conceptúa estarle defraudadas. 12 fs.
6. Sobre competencia suscitada entre el regidor decano del ayuntamiento de Ciudad Victoria, y la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de las Tamaulipas. 9 fs.
7. El Lic. don José Ignacio Conejares sobre que se le pague su sueldo de abogado de pobres. 5 fs.
8. Toca a la competencia entre la comandancia general de Yucatán y el alcalde constitucional de la misma ciudad, sobre conocimiento de la causa criminal formada contra Clemente Gómez y José Antonio Buenfil. 10 fs.
9. Sobre cuatro expedientes de contrabando y presa de mar, remitidos por el tribunal supletorio de guerra y marina, en cumplimiento de la ley de 14 de febrero. 8 fs.
10. Don Antonio Acuña, sobre que se informe del manejo que ha tenido como alcalde de la cárcel que se halla en el palacio. 17 fs.
11. El asesor del cantón de Veracruz don Carlos Hernández Barrutia, sobre haberse desarrado su autoridad en aquel lugar y demás que se expresa. 4 fs.
12. El Lic. don Víctor Márques sobre que no puede proceder a la instalación del tribunal de circuito de Parral por falta del promotor fiscal del mismo. 3 fs.
13. El Lic. don Carlos Hernández Barrutia, quejándose de los procedimientos de la Junta de Marina del estado de Veracruz. 7 fs.
14. Sobre que se remita a Tehuacán, como correspondiente a aquel circuito una escritura de transacción relativa a la presa de la Goleta Magdononh que lo fué la Iguala. 4 fs.
15. Sobre elección de presidente y vice presidente recaída la primera en el Exmo. señor don Juan Ignacio Godoy, y la segunda en el señor don José Antonio Méndez. 3 fs.
16. Competencia suscitada entre el comandante general de Guanajuato y el constitucional de la villa de León, sobre el conocimiento de la testamentaria de don Félix Gutiérrez de la Concha y demás incidentes de ella. 23 fs.
17. Toca a la causa instruida contra el Lic. don Juan Nepomuceno Selaeta. 38 fs.
18. El señor Lic. don José María Jáuregui, sobre que se pidan a la Exma. Audiencia los autos que ha seguido contra las misiones de Californias, el marqués de Torres de Rada, e insidente sobre reintegro del valor de las Cancillerías de Méjico, Guadalajara, Guatemala, Santo Domingo y Manila. 10 fs.
19. Toca al expediente que trata sobre el acontecimiento del 25 de noviembre en Jamiltepec, con el reo Bruno Guzmán. 20 fs.

20. Ocurso de María de la Luz Villanueva, sobre que no se le da libertad a su hijo, por no tener con qué pagar los derechos que se le exigen. Comprende también el recuerdo que se hizo al gobierno sobre dotación de los dependientes de los juzgados de letras, cuya minuta está a fin. 6 fs.

21. Don Nicolás Rodríguez Calvo, renuncia la procuraduría de pobres que sirve. 8 fs.

22. Sobre la visita general de cárceles del sábado 7 de abril del presente año. 36 fs.

23. Toca a la competencia suscitada entre el juez de letras don Cayetano Rivera y el Lic. don Andrés Quijano Vázquez, sobre el conocimiento de la testamentaria de don Juan María Mauricio. 53 fs.

24. Sobre que se abstengan en lo sucesivo de ejercer oficio en el distrito federal, hasta que obtengan la debida habilitación, los escribanos que se han recibido por los estados. 3 fs.

25. Sobre con qué escribanos deben actuar los jueces de letras y en cuáles negocios, y sobre qué aquellos hagan el depósito anual de sus protocolos, en la escribanía de cabildo, lo que también verificarán por el tiempo que han dejado de hacerlo. 2 fs.

26. El Lic. don Cayetano Rivera, sobre que se le expidan por las tres secretarías las certificaciones que solicita de lo que les conste. 1 f.

27. Toca a la competencia entre el juez de distrito de esta capital y el alcalde primero de la Villa de Guadalupe, sobre conocimiento de tres piezas de manta, aprehendidas a Marcos Alejandro. 20 fs.

28. Toca de la competencia suscitada entre el juez de distrito doctor Suárez Pereda y el de letras don Pedro Galindo sobre el conocimiento de los autos relativos al cobro de 1500 pesos a que es responsable la testamentaria de don Pedro Antoneli, por la fianza que éste otorgó a favor del receptor suspenso de alcabalas don José Mariano Sánchez Aparicio. 16 fs.

29. El Lic. don Cayetano Rivera presenta documentos de sus servicios y mérito, solicitando la recomendación de esta Suprema Corte de Justicia para sus ascensos. 8 fs.

30. Don Antonio Acuña, sobre tener empleado en la cárcel del Palacio Nacional, de Sota = alcalde y escribiente el español don José Eusebio González. 3 fs.

31. El escribano don Ramón Villalobos, sobre que se le expidan las certificaciones de que hace mención. 2 fs.

32. Toca de la competencia suscitada entre la comandancia general de esta capital y el Supremo Tribunal de la Guerra, sobre el conocimiento de la causa de José Antonio García (alias Bola). 8 fs.

33. El juez de circuito de Celaya, sobre las dificultades que pulsa para el despacho de aquel tribunal. 7 fs.

34. Competencia entre los jueces Pérez Lebrija y el de San Agustín de las Cuevas, sobre conocimiento de los autos instruidos por don Diego Agreda contra don Gabriel Yermo por la apertura de una zanja en la hacienda de San Juan de Dios. 21 fs.

35. Don Antonio Acuña, dando parte sobre haber fallecido el comisario Alejandro Millán y pide se provea esta plaza en Juan José Ochoa, renuncia de éste y provisión en José María Victoria. 10 fs.

36. Toca de la competencia suscitada entre el juzgado de letras del Lic. don Francisco Ruano, y la comandancia general, sobre el conocimiento de la causa instruida contra don Domingo Abedul, por extravío de unas cartas en su oficina de correos. 39 fs.

37. Competencia entre los jueces Galindo y el de San Agustín de las Cuevas, sobre conocimiento de los inventarios a bienes que quedaron por muerte de don José Zanone. 51 fs.

38. Toca a los autos de testamentaría de don Juan Manuel González. 10 fs.

39. Sobre la visita general de cárceles del sábado 2 del próximo junio del presente año. 32 fs.

40. Toca a la competencia sobre conocimiento de la testamentaría del coronel don José Mariano González Maldonado entre el gobernador del estado de Puebla y el alcalde tercero de la misma ciudad. 13 fs.

41. El alcalde primero de Tlascala sobre que esta Suprema Corte provea en auto para que los jueces de primera instancia de aquel lugar no se mezclen en los negocios radicados en su juzgado. 4 fs.

42. El juez de distrito de Zamora, sobre la calificación dictada por el Honorable Congreso de Michoacán, acerca de las competencias entre las autoridades de aquel estado y las de la federación. 3 fs.

43. Toca de la competencia suscitada entre el comandante general del estado de Zacatecas y el juzgado de primera nominación de la ciudad del mismo nombre sobre el conocimiento que quiere tener el último de los delitos cometidos por el desertor Anselmo Castillo. 12 fs.

44. Toca al Exp. sobre competencia entre el alcalde de Amozaque y juez de distrito de Puebla, sobre conocimiento del Exp. sobre aclarar la providencia de dos fardos de ropa encontrados en la casa de don Mariano Cardoso, vecino de aquel pueblo. 15 fs.

45. Toca de la competencia suscitada entre el alcalde primero constitucional de Tlaxco con el de igual clase de Tlascala sobre el conocimiento de los autos instruidos a cerca de la restitución del rancho de los Teteles, pedida por doña Juana María Galindo. 17 fs.

46. Competencia entre el juez de letras don Pedro Galindo y el de San Agustín de las Cuevas, sobre conocimiento de los autos seguidos por don Angel Carlos Ocharán, apoderado de doña María de Jesús Arizcorreta, contra don José Mariano Aranda. 40 fs.

47. Toca de la competencia suscitada entre el juzgado de segunda nominación de la ciudad de Puebla y el juzgado de primer voto de Tlascala, sobre conocimiento del concurso a bienes del presbítero don Mariano Lazcari. 18 fs.

48. Sobre provisión del juzgado de letras vacante por ascenso del Lic. don Francisco Ruano. 9 fs.

49. Sobre la visita de cárceles del día quince de septiembre. 38 fs.

50. Pertenece a la causa de la conspiración que formó en Durango el teniente don José María González, y en la que se sigue proceso contra los alfereces don Manuel Sosa y don Francisco Franco. 19 fs.

51. Don Manuel Taboada, sobre que se le señale día por este Supremo Tribunal para examen de escribano, o se dé por bastante el que sufrió por la Exma. Audiencia del estado de Méjico. 5 fs.

52. El juez de distrito del estado de Méjico doctor don Rafael Suárez Pereda, sobre que se propongan por esta Suprema Corte, los individuos suplentes para dicho juzgado. 3 fs.

53. Toca del Exp. promovido por el juez de distrito de Yucatán, acerca de las contestaciones que ha tenido con el comisario general de aquel estado, sobre materias de jurisdicción. 10 fs.

54. Toca a la causa criminal instruido contra los que resulten culpados en el cobro de una boleta falsa de salitre que se intentó hacer en la comisaría general. 15 fs.

55. Toca a la causa criminal instruida contra José María Castillo, por haber vendido un billete con la fecha enmendada. 2 fs.

56. Competencia entre el juez de hacienda de Valladolid y el de distrito de Zamora, sobre conocimiento del contrabando de trescientos noventa libras, ocho onzas de tabaco en ramas prendidas por el guarda Juan Nepomuceno Quiroz. 15 fs.

57. Toca a la competencia suscitada entre el comandante general del estado de Méjico y el juez de letras don Francisco Ruano, sobre el conocimiento de la causa formada en averiguación de la riña ocurrida el 10 de diciembre de 1826, entre los celadores de policía y soldados del batallón activo de Toluca. 16 fs.

58. El Lic. don José María Tamayo, sobre que se le permita que el Lic. don Agustín Manuel Cuevo lo sustituya en la plaza de abogado de pobres. 6 fs.

59. Competencia entre la comandancia general de Puebla y alcalde de aquella ciudad, sobre conocimiento de los autos de cesión de bienes hecha por don José García Iluesca. 61 fs.

60. Exp. en que constan los pueblos, haciendas y ranchos de que se compone el territorio de Tlascala. 10 fs.

61. Cuarta visita de cárceles: comprende tres puntos; 1) Sobre el modo con que deban trasladar los alcaldes constitucionales a los reos de la cárcel de la diputación a la de palacio; 2) La formación de causa por el gobernador del distrito a Antonio Machado; 3) Las condenas que hacen dichos alcaldes sin la debida formalidad. 24 fs.

62. El Lic. don José Rafael Benavides, sobre que se le devuelvan mil pesos que se le aprehendieron por el administrador de la aduana marítima de Soto La Marina. 8 fs.

63. Competencia suscitada entre el alcalde segundo de Silao y el de la Congregación de los Adobes, sobre el conocimiento del Exp. de división de la hacienda de San Salvador. 27 fs.

64. El Lic. don Gaspar Antonio Rocha, pidiendo la certificación que expresa. 1 f.

65. Competencia entre el juez de distrito de Méjico y el de letras de Tescoco, sobre conocimiento de los autos instruidos por exigir a don José Ignacio Peña Roja, la cantidad que importan algunos pagos que hizo sin orden del gobierno. 46 fs.
66. Sobre la visita general de cárceles del sábado 22 del corriente diciembre. 34 fs.
67. Acuerdo de la Suprema Corte de Justicia sobre que en lo sucesivo no falte persona alguna a la apertura del tribunal, conforme al artículo primero del capítulo primero de su reglamento. 2 fs.
68. Sobre el presupuesto de los sueldos de los señores ministros y empleados en sus secretarías, con sus gastos comunes para el año económico de primero de julio de 1828 a 30 de junio de 1829 y sobre el pedido a los jueces de letras y juzgado de distrito. 15 fs.
69. Exp. que comprende los estados mensuales. 47 fs.
70. Exp. sobre visitas semanarias de cárceles. 188 fs.
71. Nombramiento de ministro en el señor don Tomás Salgado. 2 fs.
72. Sobre licencia al señor don Juan Ignacio Godoy, para pasar a Guanajuato. 2 fs.
73. El juez de circuito de Sonora, Lic. don José Joaquín Avilés, sobre que se le aumente el sueldo. 3 fs.
74. Competencia entre el juez de distrito de Yucatán y el comandante del puerto de Campeche, sobre conocimiento del cargamento por el bergantín Victoria. 12 fs.
75. Sobre gastos de la obra de las tres salas de este tribunal. 9 fs.
76. El gobernador del distrito federal, sobre que se le remitan por los jueces de letras de esta capital, los partes originales con que son conducidos los reos a sus juzgados. 27 fs.
77. Los abogados de pobres, sobre que se les aumente el sueldo que disfrutaban de 600 pesos a de 2000 pesos. 5 fs.
78. Sobre los Exp. pedidos al Supremo Gobierno, relativos a las temporalidades de la extinguida inquisición, ex-Jesuitas y ex-claustrados, que puedan ser del resorte de la corte de justicia de la federación. 1 f.
79. Diligencias practicadas en averiguación de los autores del extravío de algunas cartas del correo. 50 fs.
80. El apoderado de don Domingo Abedul, sobre que se declare tocar a este juzgado el conocimiento de la causa que se le sigue por la comandancia general. 21 fs.
81. Oficio en que reclama su relación de mérito el Lic. don Mariano Gallegos acompañados en la solicitud que hizo a la promotoría fiscal del tribunal de circuito de Celaya. 2 fs.

82. Oficio del Exmo. señor gobernador del departamento de Méjico, en que nombra ministro sustituto de la Exma. Audiencia al Lic. don Mariano Arizcorreta. 1 f.
83. El Lic. don José Fernández Ramírez, solicita el juzgado de distrito de Chihuahua. 7 fs.
84. El Lic. don Crescencio Chico Sein, solicita la promotoría fiscal del juzgado de circuito del Parral. 1 f.
85. El Lic. don José Rafael Benavides, solicita el juzgado de distrito de Soto La Marina. 3 fs.
86. El Lic. don Juan Antonio Villarroel, solicita el juzgado de distrito de Chihuahua. 3 fs.
87. El señor magistrado don José María de Liceaga, solicita el juzgado de distrito de Guanjuato. 3 fs.
88. El Lic. don José Antonio Rumayor, solicita el juzgado de distrito de Río Grande. 2 fs.
89. El Lic. don José Ignacio de Iturrigarria, solicita ser suplente del juzgado de distrito de Durango. 1 f.
90. El Lic. don Agustín Vallarta, solicita el juzgado de circuito de Linares. 1 f.
91. El Lic. don Antonio Barqueras, solicita el juzgado de distrito de Michoacán. 1 f.
92. Indice de las instancias y documentos que se remiten al ministerio de justicia correspondiente a los pretendientes del circuito de Linares, promotoría fiscal de Campeche, y el juzgado de distrito que se expresan en la convocatoria de 16 de noviembre de 1826. 1 f.
93. Nuevo pedido de papel señado, hecho al Supremo Gobierno para las tres secretarías de la Corte Suprema en 30 de junio de dicho año. 7 fs.
94. Exp. en que consta lo recibido por los secretarios de las tres salas de esta Suprema Corte, de papel común, y plumas. 4 fs.
95. Exp. en que constan los libros y papel sellado de oficio pedidos para las tres secretarías de la Suprema Corte y recibos de los respectivos secretarios de lo que en efecto percibieron. 10 fs.
96. Nuevo pedido de papel común hecho al Supremo Gobierno para las tres secretarías de la Corte Suprema en 30 de junio de dicho año. 6 fs.
97. El Lic. don Mariano Muñoz, solicita el juzgado de distrito de Michoacán. 11 fs.
98. Escrito del Lic. don Justo González y Fernández de San Salvador en que pide se le coloque de juez de Celaya. 53 fs.
99. Exp. sobre la lista de los negocios criminales y civiles del tribunal de circuito de Guadalajara correspondiente al primer semestre del presente. 34 fs.
100. Exp. en que constan los pueblos de que se compone el territorio de Tlascala. 10 fs.

101. Oficio del Ministerio de Justicia relativo a que tan pronto como se concluyan cada una de las causas, pendientes de conspiración del padre Arenas y cómplices se remita un extracto de ellas. 3 fs.

102. Legajo que contiene los Exp. relativos a los antiguos tribunales de circuito y juzgados de distrito. 18 fs.

103. El tasador don Manuel Fuentes Murillo pide no se hagan tasaciones, sino por el mismo: el toca de este Exp. está en poder del tasador. 39 fs.

1828

1. Toca al Exp. sobre haber atropellado y puesto preso la Exma. Audiencia del estado de Nuevo León, al alcalde segundo Ramón Treviño. 24 fs.

2. Sobre turno entre los procuradores de pobres para este año en las causas de los reos. 2 fs.

3. El escribano don José Ignacio Cano y Moctezuma, solicitando que le expida una certificación con que acredite los servicios que ha presentado a la hacienda pública en el largo discurso de años que ha estado empleado en su despacho, según es constante a varios de los señores ministros de esta Suprema Corte. 1 f.

4. Consta del parecer fiscal que en testimonio se remitió al Supremo Gobierno, con inclusión del éxito del procurador don Nicolás Rodríguez Calvo que lo motivó, sobre no seguir en el turno de procuradores de pobres. 3 fs.

5. Circular relativa a que esta Suprema Corte excite el celo de los jueces respectivos para que impartan su autoridad en los puntos que incluye contendencia a la puntual observancia de los nuevos aranceles de comercio. 24 fs.

6. El juez de circuito de Guadalajara remite copia de la acta en que consta la decisión de los nueve individuos que han de servir de conjueces en aquel tribunal para el presente año. 3 fs.

7. El juez de circuito del Rosario consulta sobre la inteligencia de los artículos 9 y 10 de la ley de 20 de mayo de 1826, relativa a los 23 y 24 de la de 14 de febrero del mismo año. 3 fs.

8. Toca a la competencia suscitada entre el juez de letras Lic. don Jacobo Villaurrutia y el de igual clase don Mariano Ruiz de Castañeda, sobre si por la solicitud de esperas pedidas por don Juan Ignacio Vertiz deban suspenderse las ejecuciones particulares decretadas por el juzgado del Lic. Castañeda. 20 fs.

9. El juez de distrito de Yucatán manifiesta la causa que ha tenido para derogar la apelación de los asuntos radicados en su juzgado.

10. Toca de la competencia suscitado entre el alcalde tercero y comandancia general de Puebla, sobre conocimiento de la causa instruída a doña María Josefa Rodiles, cómplice en una conspiración. Además en este legajo se encuentran sueltos otros dos que lo forman, una certificación expedida por el teniente de granaderos don José Juan Gil y un poder otorgado por don Ramón López de